



Sistema de Identificación, Cédula de Identidad y Pasaporte

2ºB

COMPROBANTE SOLICITUD DE CÉDULA DE IDENTIDAD NACIONALES



FECHA ESTIMADA DE ENTREGA: 01/04/2025

OFICINA DE RETIRO: VICUÑA

Apellidos

RUJANA PIZARRO

Nombres

AISHA MARTITA ZULAIKHA

Fecha nacimiento

01/04/2010

Sexo

F

R.U.N.

23.288.073-2

Lugar nacimiento

SANTIAGO

Profesión**Email**

AISHARUJANAP@GMAIL.COM



Oficina y fecha de atención: VICUÑA 20/03/2025

Observación: RETIRA PERSONAL O PADRES CON CEDULA

Valor: \$3820

**Información importante**

1. Si usted informó su correo, recibirá un mensaje que su cédula está lista para ser retirada. Puede verificar también el estado de la presente solicitud en www.registrocivil.cl o en call 600-370-2000.
2. DS910/1993 "La cédula de identidad solicitada debe ser retirada a más tardar el día 29/09/2025 de NO ser retirada en la fecha señalada, el documento será destruido, debiendo realizar una nueva solicitud pagando los derechos que correspondan (D.S. N°910/1992)."
3. Los requisitos para el retiro de la cédula de identidad son los siguientes:
 - 3.1. Presentar este comprobante.
 - 3.2. Si retira un tercero, debe presentar este comprobante, su cédula de identidad vigente y no bloqueada, y poder otorgado ante el oficial civil o notario donde conste la autorización para el retiro.
 - 3.3. Para los menores de 14 años de edad, debe retirar uno de los padres presentando este comprobante y su cédula de identidad vigente y no bloqueada. Si retira un tercero, debe presentar los documentos especificados en el punto 3.2.
4. Toda cédula de identidad anteriormente emitida, quedará bloqueada al momento de la entrega del nuevo documento.